

RUE: NOTIFICA-EH1101-2002/2630.
Documento: 0331110119760.
Descripción: Comunicaciones Generales.
RUE Origen: ITPAJD-EH1101-2000/17020.
Org. Resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

A U D I E N C I A S

NIF: 44042033T.
Nombre: Mota Puerto, Francisco Javier.
RUE: NOTIFICA-EH1101-2002/612.
Documento: 0341110012923.
Descripción: Trámite de Audiencia.
RUE Origen: ITPAJD-EH1101-2001/15704.
Org. Resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

NIF: 44045132V.
Nombre: García Arjona, Delia.
RUE: NOTIFICA-EH1101-2002/2433.
Documento: 0341110014734.
Descripción: Trámite de Audiencia.
RUE Origen: ITPAJD-EH1101-2002/3931.
Org. Resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

ACUERDOS INSP.

NIF: 00254292G.
Nombre: Barea Fernández, José.
RUE: NOTIFICA-EH1101-2002/1104.
Documento: 0092110000026.
Descripción: Acuerdo Inspección.
RUE Origen:.
Org. Resp.: Serv. Inspección de Tributos.

NIF: 00254292G.
Nombre: Barea Fernández, José.
RUE: NOTIFICA-EH1101-2002/1105.
Documento: 0092110000032.
Descripción: Acuerdo Inspección.
RUE Origen:.
Org. Resp.: Serv. Inspección de Tributos.

Cádiz, 1 de octubre de 2002.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de recaudación por procedimiento recaudatorio.

Por esta Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de procedimiento recaudatorio de tributos de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Conde de Gondomar núm. 10, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA. Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas.

Exp. fracc./aplaz.: Expediente de fraccionamiento y/o aplazamiento.

Relación de notificaciones pendientes.
Procedimiento: Procedimiento recaudatorio.
Concepto tributario: Fraccionamiento y/o aplazamiento.

Acuerdo de aplazamiento y/o fraccionamiento.
Sujeto pasivo: Doña Juana García Ruiz.
Exp. aplazamiento y/o fraccionamiento: 37/02.
Domicilio: Avda. Gran Capitán, 9 - portal B 142.

Córdoba, 30 de septiembre de 2002.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 2 de octubre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, calle Cardenal Bueno Monreal núm. 45 bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 03/02.
Notificado: Lomas de Simón Verde, SL.
Ultimo domicilio: Avión Cuatro Vientos, 8 - Sevilla.
Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 322/01.
Notificado: Ruvari, SA.
Ultimo domicilio: Avda. de la Constitución, 1 - Sevilla.
Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 255/02.
Notificado: Francisco Padilla Pérez.
Ultimo domicilio: Calle León XIII, 12 - Sevilla.
Se notifica: A iniciación.

Núm. expte.: 134/02.
Notificado: Peques y Pecas, SL.
Ultimo domicilio: Calle Virgen del Valle, 2 - Sevilla.
Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 155/02.
Notificado: Mercedes Navarro Maqueda.
Ultimo domicilio: Avda. Los Molares, 38 - Utrera (Sevilla).
Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 113/02.
Notificado: Marcos J. Valderas Báez.
Ultimo domicilio: Ctra. A-364, Km. 73 - Utrera (Sevilla).
Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 264/02.
Notificado: G.I. Cavaleri, SL.
Ultimo domicilio: Ronda de Cavaleri, 65 - Mairena del Aljarafe.
Se notifica: A iniciación.

Núm. expte.: 244/02.

Notificado: Las Jaras, SL.

Ultimo domicilio: Avda. de la Libertad, 57 - Dos Hermanas (Sevilla).

Se notifica: A iniciación.

Núm. expte.: 10/02.

Notificado: Jesús Rodríguez Barea.

Ultimo domicilio: Calle E. Montero Galbache, 1 - Alcalá de Guadaira.

Se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 422/01.

Notificado: Nissho Motor España, SL.

Ultimo domicilio: Paseo de la Castellana, 143 - Madrid.

Se notifica: Resolución.

Sevilla, 2 de octubre de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se solicita la acreditación de representación en el recurso administrativo interpuesto por Carburantes Los Angeles, SL. contra resolución del Delegado del Gobierno de Sevilla, recaída en el exp. núm. CSM 519/99 IV.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente «Carburantes Los Angeles, SL», para que acredite la representación en el recurso administrativo interpuesto contra la resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de Sevilla, en el expediente núm. CSM 519/99 IV, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

«En relación con su escrito de recurso de fecha de registro de entrada 21 de diciembre de 2000, contra resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, recaída en el expediente núm. CSM-519/99, el art. 32.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, establece que "para formular solicitudes, entablar recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración en comparecencia personal del interesado"; analizado el mismo se observa que no queda acreditada la representación de la persona (cuyo nombre y apellidos tampoco constan) que lo firma, en nombre de la entidad "Carburantes Los Angeles, SL".

De acuerdo con el art. 71.1 de la misma Ley se le concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente, para que se acredite la representación, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su recurso, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la misma Ley, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El Jefe del Servicio de Legislación. Fdo.: Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera.»

Sevilla, 1 de octubre de 2002.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que

se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación de Gobierno, sita en el Paseo de Almería núm. 68, comunicando que dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación de la Funcionaria Instructora por las causas legalmente previstas.

Expediente: AL-18/02-ET.

Interesado: Tauromilenio, SL. CIF: B-91134999. Avda. Plaza de Toros, 2. CP: 41400 Ecija (Sevilla).

Infracción: Grave, art. 7, Decreto 143/2001, de 19 de junio.

Sanción: De 300,51 a 30.050,61 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 18 de septiembre de 2002.

Plazo notificado: Quince días hábiles.

Almería, 4 de octubre de 2002.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, calle San Felipe núm. 5, de Córdoba:

Interesado: Frantom Comes Alives, SL.

Expediente: CO-20/2002-EP.

Infracción: Grave, art. 20.1, Ley 13/1999, de fecha 15.12.99.

Fecha: 3 de septiembre de 2002.

Sanción: 1.502,53 euros (250.000 ptas.).

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 1 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, calle San Felipe núm. 5, de Córdoba:

Interesado: Frantom Comes Alives, SL.

Expediente: CO-140/2002-EP.

Infracción: Falta Muy Grave, art. 19.5, Ley 13/1999, de fecha 15.12.99.

Fecha: 3 de septiembre de 2002.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros (5.000.001 ptas.) a 60.012,10 euros (100.000.000 ptas.).

Acto notificado: Incoación expediente.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Córdoba, 1 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.